

Ambato, febrero 28 2017

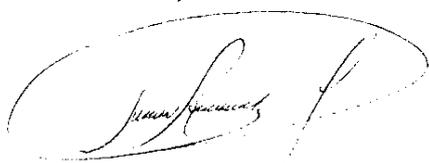
Señor
Eduardo Washington Romero Aldaz
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía QUICKSERVICE S.A., legalmente reunida el 28 de febrero del 2017, resolvió por unanimidad, designarle como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de tres años como lo establece el estatuto. En tal virtud, le corresponde las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el catorce de marzo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento sesenta, el doce de abril del dos mil cinco.

Atentamente,



Wagner Washington Romero Chango
C.C. 180115428-5
GERENTE GENERAL QUICKSERVICE S.A.

ACEPTACIÓN:

Yo, EDUARDO WASHINGTON ROMERO ALDAZ, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía QUICKSERVICE S.A.
Ambato, febrero 28 del 2017



EDUARDO WASHINGTON ROMERO ALDAZ
C.C. 180014028-5
PRESIDENTE QUICKSERVICE S.A.

TRÁMITE NÚMERO: 3259



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUICKSERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO ALDAZ EDUARDO WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN:	1800140285
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO